



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Ministerio de Administración Pública  
(MAP)

# **INFORME SISMAP MUNICIPAL**

**MARZO 2019**



**SISMAP** | Sistema de Monitoreo  
MUNICIPAL | de la Administración  
Pública Municipal

## SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE MARZO DE 2019

El presente Informe expone un breve análisis de la situación de los ayuntamientos incorporados al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de marzo de 2019, tal y como dispone el artículo 7 del Decreto 85-15 de creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal y que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se correspondería con el **Informe XVI – SISMAP Municipal**.

El Sistema cuenta con la participación de **127 ayuntamientos y 30 juntas de distritos municipales**, abarcando el **88 %** del territorio y el **83 %** de la población nacional.

El Plan de Gobierno 2016-2020 tiene contemplado dentro de sus metas la expansión del SISMAP Municipal a todos los ayuntamientos y al menos 45 juntas de distrito municipal, bajo la responsabilidad compartida de las instituciones rectoras que integran el sistema.

Los nuevos ayuntamientos a ingresar al SISMAP Municipal en el periodo (2016 – 2020) son totalmente diferentes a los 50 ayuntamientos iniciales. Los ayuntamientos incorporados en dicho periodo, son ayuntamientos de tamaño medio/bajo, con menor desarrollo institucional, con mayores restricciones presupuestarias y con menor nivel de cualificación de sus RRHH.

Se debe resaltar que los ayuntamientos situados en la frontera y el Sur del país, así como las juntas de distrito, presentan una mayor cantidad de áreas de mejora principalmente de sus recursos humanos, una fuerte orientación de sus equipos técnicos al ámbito financiero y una centralización de las funciones en una o dos personas, situación que supone todo un reto para las instituciones rectoras ya que tendrán que incrementar sus esfuerzos y recursos para dar respuestas a las necesidades de todos los ayuntamientos teniendo incluso que adecuar la metodología de trabajo para el acompañamiento técnico.

A la fecha de elaboración de esta medición (15/03/2019), y luego de casi 4 años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **5.799 indicadores monitoreados y 13.605 evidencias que lo respaldan**. Ello no hubiera sido posible sin la apertura y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central (entidades rectoras) y los gobiernos locales para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

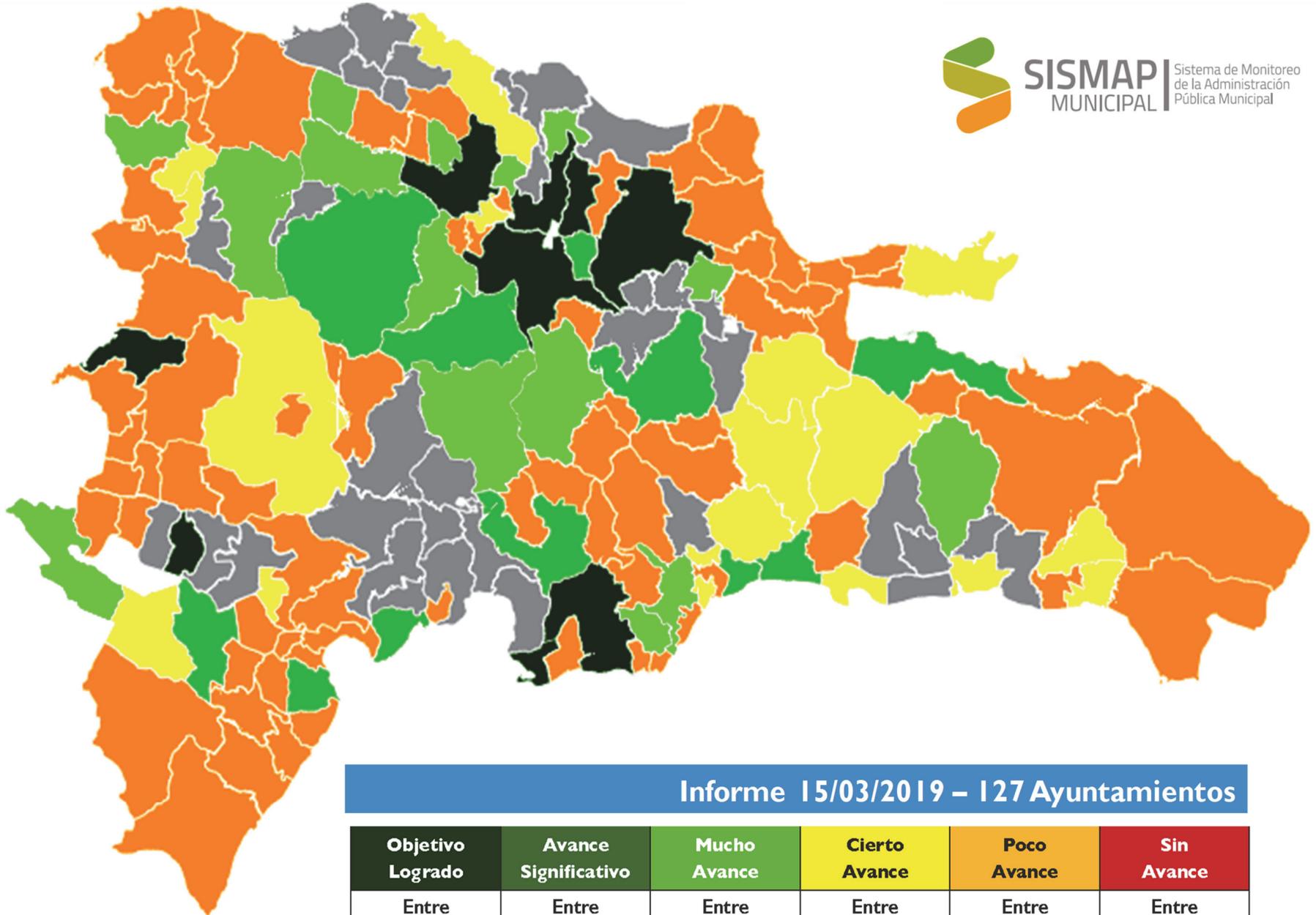
Este corte se realiza con la aplicación de la evolución 2018 de los indicadores del SISMAP Municipal y vigente desde el mes de abril de dicho año, que contiene la ampliación de los procesos monitoreados y 25 indicadores activos para ayuntamientos y 19 para las juntas de distrito municipal. Asimismo, este es el tercer corte oficial en que los datos online del SISMAP Municipal se mantuvieron “congelados” para poder evitar incongruencias entre las informaciones de los informes y el sistema online (Circular 4274. MAP 2018) y el primero en que se analiza el ciclo presupuestario 2019.

De modo concreto, y en relación a lo anterior, el Informe se compone de 3 ítems:

1. Ranking Municipal: Estado general de la situación actual (127 ayuntamientos y 30 juntas de distrito municipal).
2. Principales Aspectos Relevantes: Promedio general de indicadores (IBOG) y detalles por sub-indicador (SIV) de 127 ayuntamientos y 30 juntas de distrito municipal.
3. Detalle de los indicadores del SISMAP Municipal que aplican a ayuntamientos y juntas de distrito municipal.

## SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – MARZO 2019

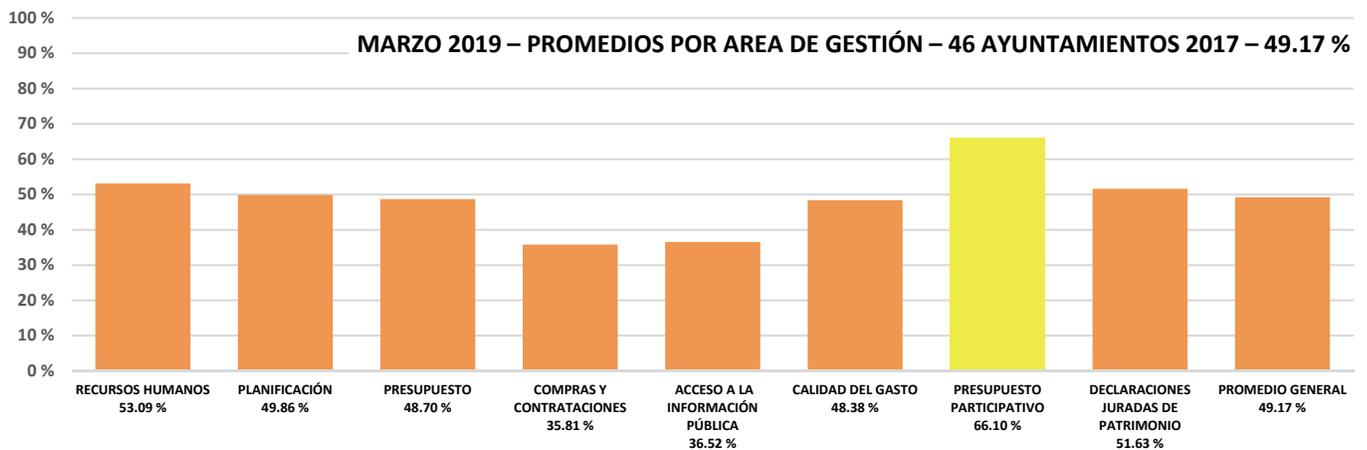
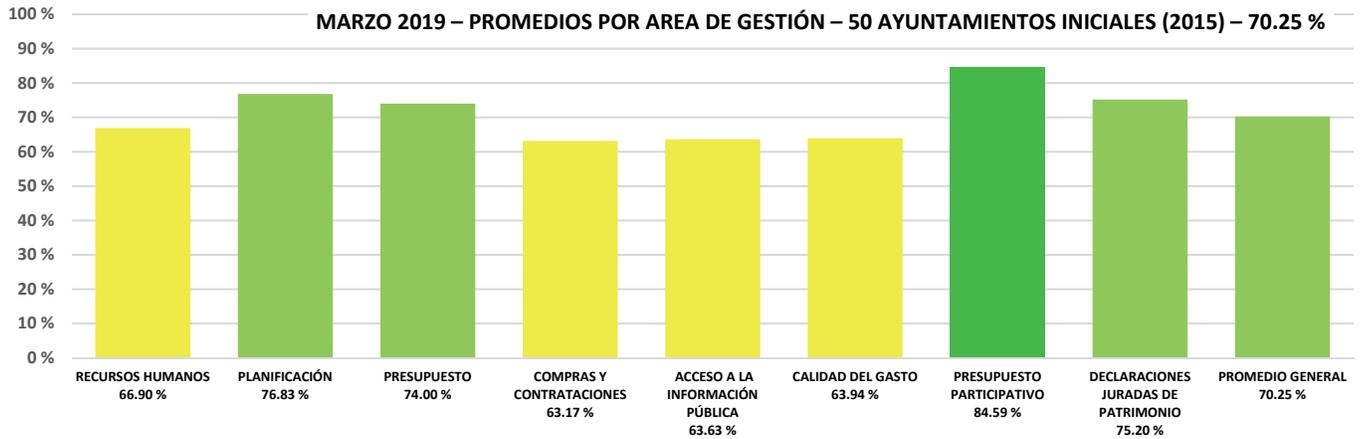
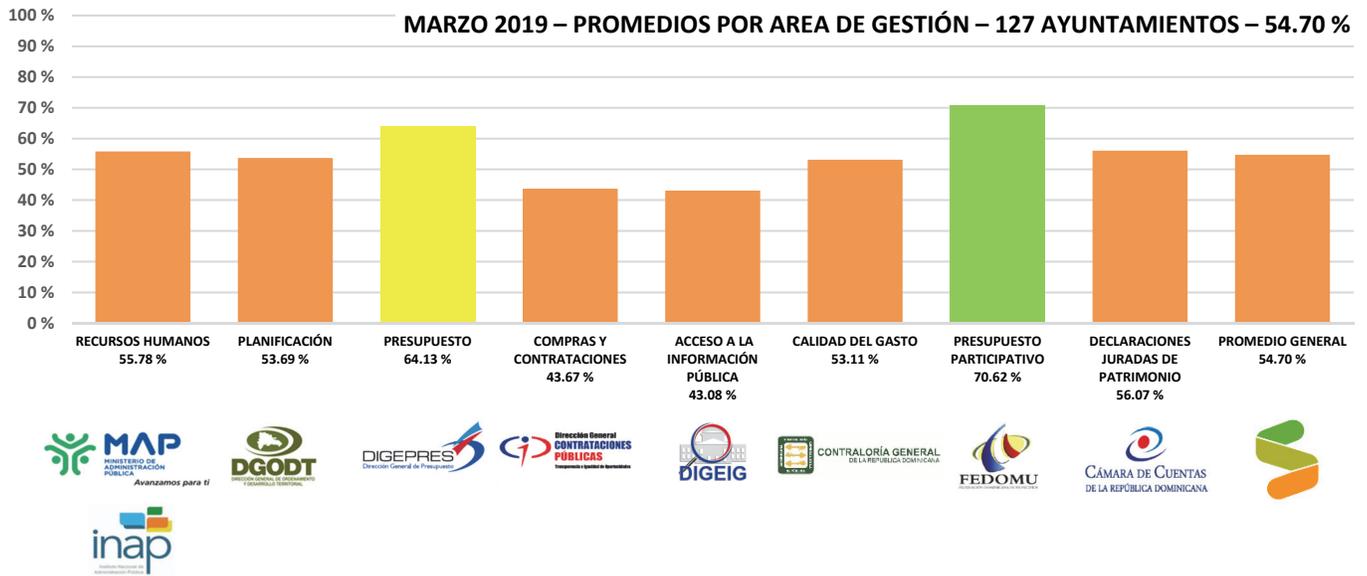
Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor
1	Salcedo	●	96.00%	44	Guaymate	●	65.00%	87	▶ Piedra Blanca	●	40.88%
2	Baní	●	95.80%	45	Puerto Plata	●	64.40%	88	Cambita Garabitos	●	40.60%
3	Bánica	●	95.60%	46	Neiba	●	64.40%	89	Sabana Grande de Palenque	●	40.40%
4	Moca	●	94.60%	47	▶ Padre las Casas	●	63.48%	90	▶ Miches	●	40.32%
5	Villa Jaragua	●	91.92%	48	San Juan de la Maguana	●	63.20%	91	Cristóbal	●	40.28%
6	La Concepción de La Vega	●	91.80%	49	▶ Partido	●	63.16%	92	Juan de Herrera	●	40.08%
7	Santiago de los Caballeros	●	91.28%	50	Bajos de Haina	●	63.00%	93	San Gregorio de Nigua	●	40.00%
8	San Francisco de Macoris	●	90.80%	51	Santo Domingo Norte	●	62.80%	94	▶ Pepillo Salcedo	●	39.32%
9	Santo Domingo Este	●	89.88%	52	Samaná	●	61.40%	95	Villa Altigracia	●	38.32%
10	Villa Tapia	●	89.56%	53	Boca Chica	●	61.00%	96	El Llano	●	38.24%
11	Jarabacoa	●	88.04%	54	Puñal	●	60.32%	97	Santo Domingo Oeste	●	37.60%
12	Mella	●	85.48%	55	Nagua	●	59.40%	98	▶ Sabana Larga	●	37.28%
13	Sabana de la Mar	●	84.40%	56	Pedro Santana	●	58.32%	99	Fundación	●	35.68%
14	Barahona	●	83.64%	57	Nizao	●	58.04%	100	El Peñón	●	34.76%
15	San José de las Matas	●	82.80%	58	Guayubín	●	57.80%	101	▶ Las Terrenas	●	34.60%
16	San José de Ocoa	●	82.80%	59	Sabana Iglesia	●	57.32%	102	▶ Sánchez	●	33.80%
17	Azua de Compostela	●	82.48%	60	Monte Cristi	●	56.64%	103	▶ El Factor	●	33.28%
18	Cotuí	●	81.04%	61	El Cercado	●	56.20%	104	▶ Pueblo Viejo	●	33.00%
19	Distrito Nacional	●	80.68%	62	▶ Las Matas de Santa Cruz	●	56.12%	105	Enriquillo	●	32.88%
20	Constanza	●	79.80%	63	▶ Altamira	●	55.32%	106	Los Cacaos	●	32.52%
21	Yaguajay	●	78.64%	64	Hondo Valle	●	55.20%	107	▶ Villa Vásquez	●	31.60%
22	Dajabón	●	78.64%	65	Baitoa	●	53.92%	108	Jima Abajo	●	30.48%
23	San Ignacio de Sabaneta	●	77.40%	66	▶ Restauración	●	53.72%	109	▶ El Valle	●	29.08%
24	San Cristóbal	●	77.20%	67	San Antonio de Guerra	●	53.60%	110	▶ Oviedo	●	28.32%
25	▶ Jamao al Norte	●	77.12%	68	▶ Río San Juan	●	51.12%	111	▶ Villa los Almácigos	●	27.40%
26	Castillo	●	76.00%	69	Villa Hermosa	●	51.00%	112	▶ Las Salinas	●	26.60%
27	Villa González	●	75.00%	70	Vallejuelo	●	50.80%	113	▶ Villa Riva	●	25.60%
28	Mao	●	74.84%	71	La Ciénaga	●	49.80%	114	Pedernales	●	25.00%
29	Tamboril	●	74.76%	72	Castañuelas	●	48.40%	115	▶ Arenoso	●	24.64%
30	Hato Mayor	●	74.76%	73	Esperanza	●	47.88%	116	Cabral	●	23.28%
31	Laguna Salada	●	73.32%	74	San Rafael del Yuma	●	47.60%	117	▶ Rancho Arriba	●	23.20%
32	Bonao	●	73.00%	75	▶ Cabrera	●	47.40%	118	Postrer Río	●	22.60%
33	Jánico	●	72.72%	76	Matanzas	●	46.80%	119	Juan Santiago	●	22.08%
34	Jimaní	●	71.16%	77	Bisonó, Navarrete	●	46.40%	120	Jaquimeyes	●	21.40%
35	La Romana	●	69.80%	78	Las Matas de Farfán	●	46.40%	121	Paraíso	●	21.20%
36	Monción	●	68.84%	79	Comendador	●	45.80%	122	▶ Yamasá	●	19.92%
37	▶ El Pino	●	68.84%	80	Vicente Noble	●	44.00%	123	▶ Tamayo	●	19.88%
38	Duvergé	●	68.40%	81	Salvaleón de Higüey	●	43.60%	124	Bohechio	●	17.48%
39	Los Alcarrizos	●	66.00%	82	Licey al Medio	●	43.00%	125	▶ Tenares	●	17.20%
40	Sabana Grande de Boyá	●	65.80%	83	Polo	●	42.20%	126	▶ Maimón	●	15.88%
41	San Pedro de Macoris	●	65.60%	84	▶ Loma de Cabrera	●	41.92%	127	▶ Peravillo	●	13.20%
42	Monte Plata	●	65.36%	85	La Descubierta	●	41.88%				
43	Bayaguana	●	65.08%	86	El Seibo	●	41.20%				

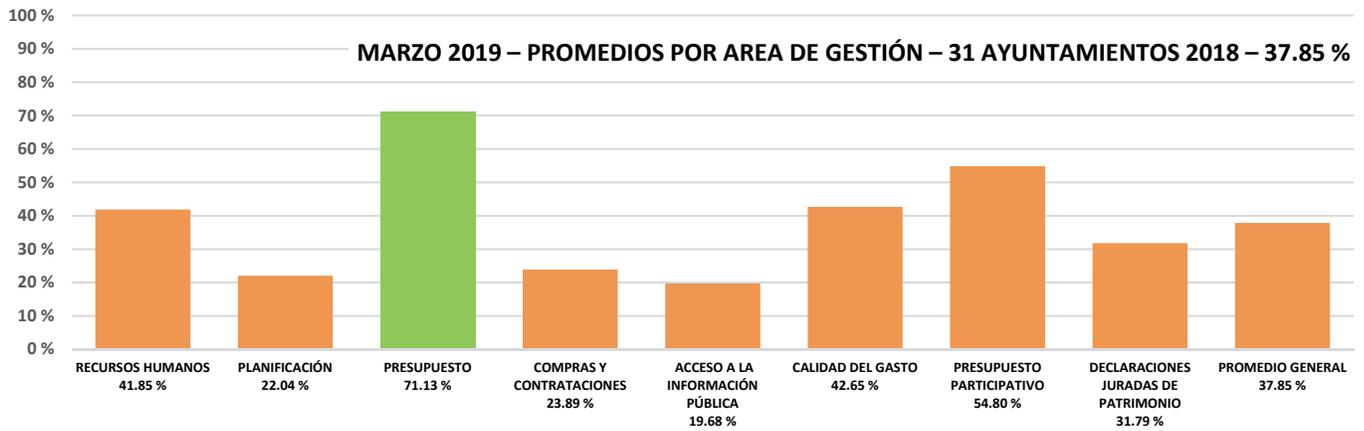


**Informe 15/03/2019 – 127 Ayuntamientos**

<b>Objetivo Logrado</b>	<b>Avance Significativo</b>	<b>Mucho Avance</b>	<b>Cierto Avance</b>	<b>Poco Avance</b>	<b>Sin Avance</b>
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

**DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS (15/03/2019)**



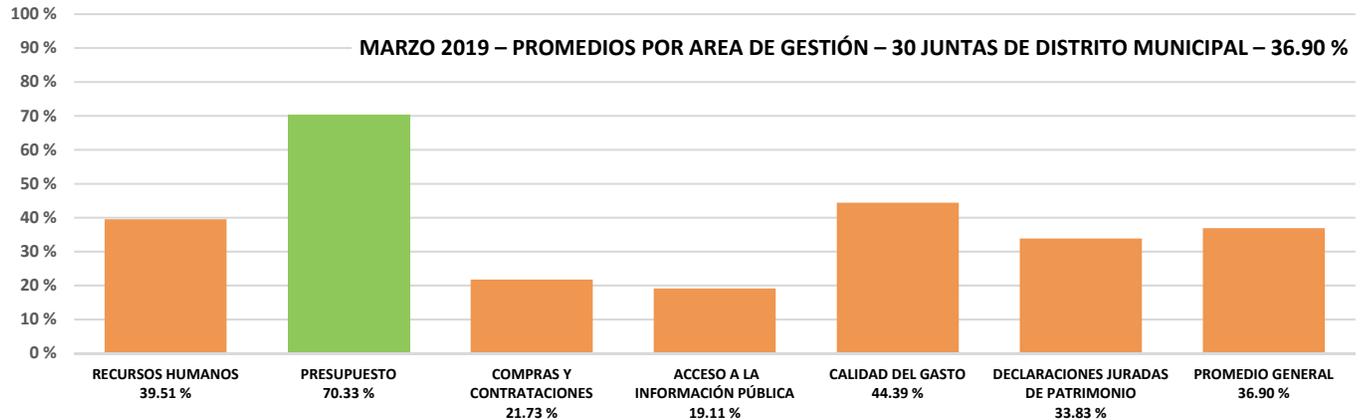


**SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO – MARZO 2019**

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	76.63%
2	Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarrizos	●	69.47%
3	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	62.74%
4	▶ Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	57.95%
5	▶ Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	●	53.84%
6	▶ Junta de Distrito Municipal Quita Sueño (Bajos de Hair	●	52.26%
7	▶ Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	50.53%
8	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	48.16%
9	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	43.68%
10	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	43.58%
11	▶ Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	43.16%
12	Junta de Distrito Municipal El Rubio	●	40.89%
13	▶ Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	40.79%
14	▶ Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	●	39.21%
15	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	●	35.68%

Posición	Nombre	Color	Valor
16	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	35.26%
17	Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua	●	34.21%
18	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	●	33.42%
19	▶ Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)	●	31.58%
20	▶ Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	31.21%
21	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	26.32%
22	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	24.84%
23	▶ Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña (	●	22.26%
24	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	21.05%
25	▶ Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -Villa Linda	●	20.84%
26	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	19.47%
27	▶ Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	18.42%
28	▶ Junta de Distrito Municipal El Limon (Samana)	●	13.16%
29	▶ Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	10.00%
30	▶ Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	6.32%

**DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (15/03/2019)**



## PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES

El SISMAP Municipal supone un elemento fundamental para la toma de decisiones y para orientar el proceso de acompañamiento desde las entidades rectoras del sistema. A los propios gobiernos locales, les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general facilita el acceso a una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo del ejercicio de control social.

No es sólo un sistema de monitoreo. Está orientado a mejorar la gestión de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Es un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones, pensado con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal. Asimismo, cuenta con la participación activa de entes rectores que no solamente ejercen el monitoreo de los avances de los gobiernos locales, sino que también están en la capacidad de desplegar una estrategia de acompañamiento efectiva e individualizada; definir instructivos orientadores y evolucionar los sistemas de los que son rectores; analizar, revisar, puntuar la información generada por los gobiernos locales y mantener actualizados los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal.

Es importante precisar que a principios del mes de abril de 2018 se habilitó la evolución de los indicadores del SISMAP Municipal prevista para el 2018, indicadores que implica un mayor nivel de exigencia en relación a los anteriores y la inclusión de un indicador adicional (Indicador 2.03 Regulación y Ordenamiento del Territorio).

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

### En relación a los Ayuntamientos:

- El promedio general de los 127 ayuntamientos en este mes de marzo de 2019 es de 54.70 % frente a los 57.70 % del mes de diciembre de 2018. Este descenso de 2.34 puntos (-4.01 %) está motivado en parte por actualización de los indicadores vinculados a los procesos presupuestarios y su actualización para el ciclo 2019..
- A nivel general y tras la inclusión en junio de 2018 de 31 nuevos ayuntamientos para un total de 127 ayuntamientos rankeados, los mayores niveles de avance se mantienen en Presupuesto Participativo (70.62% frente a 67.74% en el corte anterior), seguido de Gestión Presupuestaria (64.13% frente a los 87.91% del corte anterior), Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (56.07% frente a los 56.03% del corte anterior), Gestión de Recursos Humanos (55.78% frente a un 55.70% del corte anterior) y la Planificación del Desarrollo y del Territorio (53.69% frente a los 53.23% del corte anterior). Los indicadores de Calidad del Gasto (53.11 frente a un 61.15 del corte anterior), Compras y Contrataciones (43.67 frente a un 44.42% del corte anterior) y Acceso a la Información Pública (43.08 frente a un 41.43% del corte anterior), presentan los niveles más bajos.
- A esta fecha, **los ayuntamientos que presentan los mayores avances** en relación a los niveles de desempeño son Salcedo, Baní, Bánica, Moca, Villa Jaragua, La Concepción de La Vega, Santiago de Los Caballeros, San Francisco de Macorís, Santo Domingo Este y Villa Tapia.
- Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica.
- En relación al último periodo de referencia, **se destaca el mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo y superación.** Dentro de ellos es de destacar Salcedo (1), Bánica (3), Villa Jaragua (5) y Villa Tapia (10), suponiendo una reconfiguración del orden de los ayuntamientos en las primeras posiciones.

### En relación a las juntas de distrito municipal:

- Cabe destacar que a las Juntas de distrito no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).
- El promedio general de las 30 juntas de distrito monitoreadas en el mes de marzo de 2019 es de 36.90 % frente a los 35.62 % en el mes de diciembre, para un incremento de 1.28 puntos (+3.59 %).

- A nivel general en las 30 **juntas de distritos** que han ingresado al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) reflejan los mayores niveles de avance en la Gestión Presupuestaria (70.33% frente a los 78.00% del corte anterior), Calidad del Gasto (44.39 frente al 49.67% del corte anterior), Gestión de Recursos Humanos (39.51% frente al 35.06% del informe anterior), y Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (33.83% frente al 29.50%).

Gestión de las Compras y Contrataciones (21.73% frente al 19.18% del informe anterior) y Acceso a la Información Pública (19.11% frente al 14.94% del informe anterior) presentan los niveles más bajo, circunstancia natural para las primeras etapas del acompañamiento.

- Las juntas de distrito que presentan los mayores avances en relación a los niveles de desempeño son Chirino, Pantoja, La Caleta, San Luís, Verón, Quita sueño, Veragua, Hato del Yaque, Pedro García y La Victoria.

## En relación a las Entidades Rectoras del SISMAP Municipal

### a) **ÁREAS A DESTACAR:**

- **Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) – Presupuesto Participativo:** Es interesante destacar los resultados en los indicadores de Presupuesto Participativo que son monitoreados por FEDOMU, en los cuales 116 de 127 ayuntamientos (91.33%) evidenciaron con las etapas de consultas ciudadana para el proceso de asignación presupuestaria del Presupuesto Participativo Municipal. De esos, 101 incorporaron las acciones a ejecutarse en el presupuesto municipal. Como aspecto a mejorar, solo 82 de 127 ayuntamientos (64.57 %) realizaron rendición de cuentas a la ciudadanía en relación al presupuesto participativo
- **Dirección General de Presupuesto:** Es importante destacar los avances en los indicadores de gestión presupuestaria monitoreados desde la DIGEPRES, en la cual 106 de 127 ayuntamientos (83.46%) presentaron y registraron su presupuesto 2019 ante la DIGEPRES, 71 de ellos registraron antes del 31 de enero de 2019 (59.91 %). Igualmente, 23 (76.66 %) de las 30 juntas de distrito cuentan con presupuesto 2019 aprobado y registrado en la DIGEPRES, 20 de ellas antes del 31 de enero de 2019 (66.67 %).

Sin embargo, sólo 72 de 127 ayuntamientos (56.69%) han remitido de forma electrónica en forma y plazo a DIGEPRES la ejecución hasta el último trimestre monitoreado (hasta el tercer cuarto del 2018) así como 16 de las 30 juntas de distrito (80%).

Para el caso de los indicadores monitoreados por la DIGEPRES se observan valores promedios semejantes para los diferentes grupos de gobiernos locales monitoreados en el SISMAP Municipal demostrando la efectividad del ejercicio de su rectoría en relación a la formulación y ejecución presupuestaria.

Considerando la puesta en marcha a principios en 2019 de la denominada “Centralización de la Información Financiera del Estado” tanto para la formulación como para la ejecución presupuestaria municipal, es previsible un sustancial incremento en los niveles de avance en los indicadores monitoreados por la DIGEPRES a lo largo de 2019.

- **Ministerio de Administración Pública.** Es la gestión de recursos humanos, es de destacar los resultados de la estrategia de acompañamiento del MAP en áreas de gestión específicas donde si bien los avances están cercanos a los promedios generales, el hecho de que exista un número reducido de gobierno local con puntuación 0 refleja el éxito de la estrategia de acompañamiento y del despliegue de la rectoría para este indicador, así como del uso del SISMAP Municipal como herramienta para la planificación del acompañamiento institucional desde dicha unidad del Ministerio de Administración Pública. En ese marco, 150 de 157 gobiernos locales (95.54 %) aplican el Marco Común de Evaluación, solo 22 de 157 (14.01 %) no tienen avances en la definición de su estructura, sólo 10 de 157 (6.36 %) no aplican evaluación al desempeño y 138 de los 157 (87.90 %) tienen avances en la conformación de su asociación de servidores públicos, con 90 asociaciones de servidores públicos para el sector municipal conformadas y vigentes.
- **Instituto Nacional de la Administración Pública.** Si bien a nivel promedio los valores no son de los más altos, es importante destacar los resultados de la estrategia de acompañamiento desde el INAP, a través de talleres regionales para formar a los nuevos gobiernos locales en el Instructivo de Detección de Necesidades. En este informe se mantiene el número de gobiernos locales sin avance (1 ayuntamientos y 1 juntas de distrito municipal con puntuación 0). El gran desafío es impulsar y consolidar el sistema de acreditación de contenidos y centros de capacitación para de esta forma asegurar que la oferta formativa esté disponible en los territorios y se pueda

avanzar en la implementación de los planes de formación definidos por los gobiernos locales para sus recursos humanos, tanto para las áreas transversales como para los empleados/as vinculados a los servicios.

- **Cámara de Cuentas de la República Dominicana:** Desde hace varios informes, se observa un crecimiento sostenido de los avances en los indicadores de las Presentaciones de Declaraciones Juradas de Patrimonio. A la fecha, 57 de los 127 ayuntamientos (44.88 %) y 5 de las 30 juntas de distrito (16.67 %) presentan una puntuación superior a 70 %. Sin embargo, queda pendiente un importante número de funcionarios/as obligados/as sin haber presentado su declaración jurada y sigue siendo prioritario continuar con el despliegue de estrategias para lograr mayores avances.
- **Contraloría General de la República – Entrega de Informes de Ejecución Presupuestaria.** En el caso de la remisión de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República, sólo 42 de 127 ayuntamientos no están reportando (33.08%). Para el caso de las juntas de distrito, no están remitiendo informes trimestrales a la Contraloría General de la República 13 de 30 (43.33%). El proceso impulsado para la “Centralización de la Información Financiera del Estado” será una herramienta adicional para apoyar los procesos de rendición de cuentas para los gobiernos locales.

#### **b) ÁREAS DE MEJORA:**

- Desde los entes rectores se debe realizar un mesurado análisis, respecto a incorporación de 31 nuevos ayuntamientos en 2019 y 15 juntas de distrito adicionales hasta el 2020, donde se pueda realizar una símil entre los recursos institucionales con los que cuentan en la actualidad y los que necesitarían para brindar un acompañamiento de calidad a los gobiernos locales, así como también para mantener actualizada la información que se muestra en el SISMAP a la ciudadanía.

Esto obligatoriamente traería consigo que alguno de los entes rectores realice ajustes importantes en su estrategia de acompañamiento, elaborando protocolos para el avance en los indicadores SISMAP Municipal y realizando capacitaciones periódicas y programadas a los equipos técnicos de los gobiernos locales.

- Se debe reiterar que la incorporación al SISMAP Municipal de un número importante de ayuntamientos y juntas de distrito con capacidades institucionales y presupuestarias limitadas conmina a la revisión, siempre bajo la lupa de la transparencia en la administración pública y del control interno, hasta qué punto funciones previstas para ser desarrolladas por cargos diferentes pudieran fusionarse o desarrollarse desde un mismo cargo, especialmente los responsables de las áreas de gestión monitoreadas desde el SISMAP Municipal.

Sin embargo y como se ha comentado insistentemente desde hace varios informes, el análisis efectuado sobre los SIV ha permitido identificar **algunos elementos** de carácter tecnológico, estructural, normativo u operativo que limitan y/o **condicionan el avance de los ayuntamientos en determinados aspectos de la gestión y que limitan la evolución de su puntuación en el SISMAP.**

#### ✓ **Ministerio de Administración Pública (MAP) – SASP.**

- En relación al indicador del SASP, hasta la fecha se ha vuelto perenne desde informes anteriores el hecho de que sólo 4 del total de 157 gobiernos locales monitoreados (2.54 %) estén reportando directa y mensualmente al SASP, lo cual hace ineludible por parte del ente rector finalizar la puesta en marcha de la estrategia funcional para la implementación de este sistema a nivel municipal.
- Sin embargo, a los fines de agilizar la obtención de los resultados esperados y consolidar la nómina municipal, a finales del mes de septiembre de 2018 se habilitó una nueva facilidad para la transmisión de datos vía un portal que permite la carga de la base datos la nómina municipal. En ese sentido y hasta el día de hoy 25 gobiernos locales han utilizado la nueva plataforma para la carga de sus datos (puntuaciones entre 60 y 75 puntos) en el indicador específico.

#### ✓ **Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGOdT).**

- 31 ayuntamientos tienen puntuación 0 en el indicador vinculado a la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal y 30 ayuntamientos tienen puntuación 0 en el Plan Municipal de Desarrollo, valores idénticos al informe anterior. Es previsible que en el momento en que se aplique el mecanismo de descenso previsto para ambos indicadores, los promedios para ambos indicadores se reduzcan significativamente.
- En relación al nuevo indicador de reciente activación (2.03. Regulación y Ordenamiento del Territorio), 55 de 127 ayuntamientos (43.30%) cuentan con puntuación 0 frente a los 58 del informe anterior y los 72 del informe

del mes de septiembre de 2018., evidenciando la necesidad de reforzar la estrategia de acompañamiento desde el ente rector en estas fases iniciales de orientación a los ayuntamientos. En ese marco, los talleres de formación realizados a nivel regional en los meses de octubre y noviembre de 2018 con los ayuntamientos con menor desarrollo en este indicador, provocaron mejoras en los de menor desarrollo pasando de los 89 de 127 (70.07 %) con puntuaciones menores a 30 en el mes de septiembre de 2018 a los 75 de 127 (59.06 %) que existen en este corte. En dicho programa de formación también se evidenció la importante brecha que existe en el nivel de formación de los responsables de las oficinas de planeamiento urbano para dichos ayuntamientos donde sólo el 19 % tenían la titulación de arquitectos/as.

✓ **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP):**

- Siendo coherentes con los resultados de los informes anteriores, existe un importante margen de mejora en los procesos de las compras públicas a nivel municipal. El promedio de este grupo de indicadores para los ayuntamientos es de 43.67 %, el promedio del indicador de Plan Anual de Compras es de 69.21 %, el de la Publicidad de las Compras Públicas es de 43.31% y el de las Compras a MIPYMES es de 18.50 %. Con relación a anteriores informes persisten elementos estructurales que afectan a la puntuación de los ayuntamientos, acentuándose estos un poco más por ingreso en el mes de junio de 31 nuevos ayuntamientos. Es de destacar el importantísimo margen de mejora en ese indicador con sólo 29 de 127 planes anuales de compras para el 2019 (22.83%), 92 ayuntamientos con puntuación 0 en las Compras a las MIPYMES y 72 con puntuación en 0 en Publicidad de las Compras Públicas.
- En el caso de las juntas de distrito municipal, la situación es semejante al comienzo del SISMAP Municipal con los primeros 50 ayuntamientos. Los promedios a la fecha para las juntas de distrito de 52.33 % en el Plan Anual de Compras, 10.00% en la publicidad de las Compras Públicas y 2.87% las Compras a las MIPYMES reflejan los inmensos márgenes de mejora con un promedio general de 21.73 %.
- En lo concerniente a la “Publicidad de las Compras Públicas”, el bajo puntaje es directamente proporcional al déficit de carácter estructural existente a nivel municipal, toda vez, que al día de hoy un importante número de gobiernos no disponen de una página web propia, certificada y enlazada con el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y, careciendo algunos de la tecnología necesaria para la transmisión de datos. En este aspecto es vital una mayor participación de la OPTIC para asistir a los gobiernos locales carentes de páginas web y/o de contenido en el módulo de transparencia. La existencia de 72 de 127 ayuntamientos (56.69%) y 27 de las 30 juntas de distrito (90.00%) con puntuación 0 debería de provocar un reenfoque de la estrategia.
- Respecto al indicador de “Compras a MIPYMES”, como hemos insistido el déficit es producto de una trinchera de naturaleza normativa sobre la cual los gobiernos locales tienen muy escaso margen de gobernabilidad. El sistema institucional dominicano tiene el gran reto pendiente de ofrecer mayores incentivos y estímulos a las MIPYMES para que se formalicen, ingresen a la economía formal y puedan ser proveedoras del Estado Dominicano. Ello depende de una importante articulación entre los gobiernos locales, la DGCP y otras dependencias del gobierno central (Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Impuestos Internos, entre otros).

En ese sentido, desde los entes rectores se deben de analizar estrategias tendentes a no limitar el avance en los gobiernos locales en el ranking general por motivos que exceden sus propias competencias y capacidades. La existencia de 92 de 127 ayuntamientos (72.45%) y 27 de las 30 juntas de distrito (90.00%) con puntuación 0 deberá de provocar un reenfoque de la estrategia y/o de la definición del propio indicador.

La próxima aprobación del nuevo Sistema de Simplificado de Tributación junto con la evolución de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas se puede convertir en una nueva oportunidad para reforzar los procesos de compras municipales a las MIPYMES registradas ante DGII e inscritas ante el Ministerio de Industria y Comercio)

✓ **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental:**

- A la fecha de esta medición 60 ayuntamientos de 127 (47.24%) que se encuentran en el ranking municipal y 23 de las 30 juntas de distrito (76.66%) no cuentan con página web institucional o sin información en portal de transparencia en su web institucional, situación que pone de manifiesto reforzar la articulación de actores para la implementación del proyecto de plantilla única para los Gobiernos Locales, impulsado desde la OPTIC y que refleja la brecha tecnológica que existe actualmente a nivel municipal.

- Que 21 de los 127 ayuntamientos (16.53%) y 10 de las 30 juntas de Distrito (33.33 %) no cuenten con Oficinas de Acceso a la Información Pública, implica reforzar el acompañamiento y orientación, especialmente cuando el hecho de establecer dichas oficinas no supone una importante carga financiera para el presupuesto municipal. Se debe, además, bajo el principio de la racionalidad de recursos, abordar con la sensatez que amerita el tema de que el responsable de libre acceso a la información pública de los gobiernos locales pueda realizar otras funciones adicionales dentro de la institución.
- Que 31 de los 127 ayuntamientos (24.40%) y 19 de las 30 juntas de distrito (63.33%) tengan puntuación 0 en la publicidad de los actos del gobierno local obliga a fortalecer la estrategia de fortalecimiento y apoyo a los gobiernos locales del SISMAP Municipal.

### A nivel general:

- El **fortalecimiento institucional** de los gobiernos locales es un **proceso a mediano plazo**. Los ayuntamientos que hoy están con mayores márgenes de mejora, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- El hecho de que el SISMAP muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando un **banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas**.
- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento ha logrado mejorar los niveles de gestión de los gobiernos locales, y ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de acompañamiento de los entes rectores a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo y el acompañamiento para la mejora en la gestión frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos.
- Es indispensable habilitar a la mayor brevedad las mejoras funcionales y visuales a la plataforma y web del SISMAP Municipal.
- La inclusión de los servicios municipales en el SISMAP Municipal (Circular 5285. MAP 2018) con la Liga Municipal Dominicana asumiendo su rectoría, permitirá a los gobiernos locales ubicados en las primeras posiciones continuar con su proceso de transformación y mejora continua que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as). A lo largo del último trimestre de 2018 y el primero de 2019, desde la Liga Municipal Dominicana se ha puesto en marcha la formación de los empleados/as municipales vinculados a servicios y la orientación para avanzar en el servicio de manejo de residuos sólidos urbanos en el marco de los indicadores previstos en el SISMAP Municipal y la definición de la nueva Guía SISMAP Municipal – Servicios Municipales Básicos.  
Se ha previsto la activación de los servicios municipales en el SISMAP Municipal para el primer semestre del 2019 por lo que es previsible una reconfiguración de los gobiernos locales del Ranking. Dicha activación implicará también la habilitación de las mejoras funcionales y visuales de la nueva web del SISMAP Municipal.

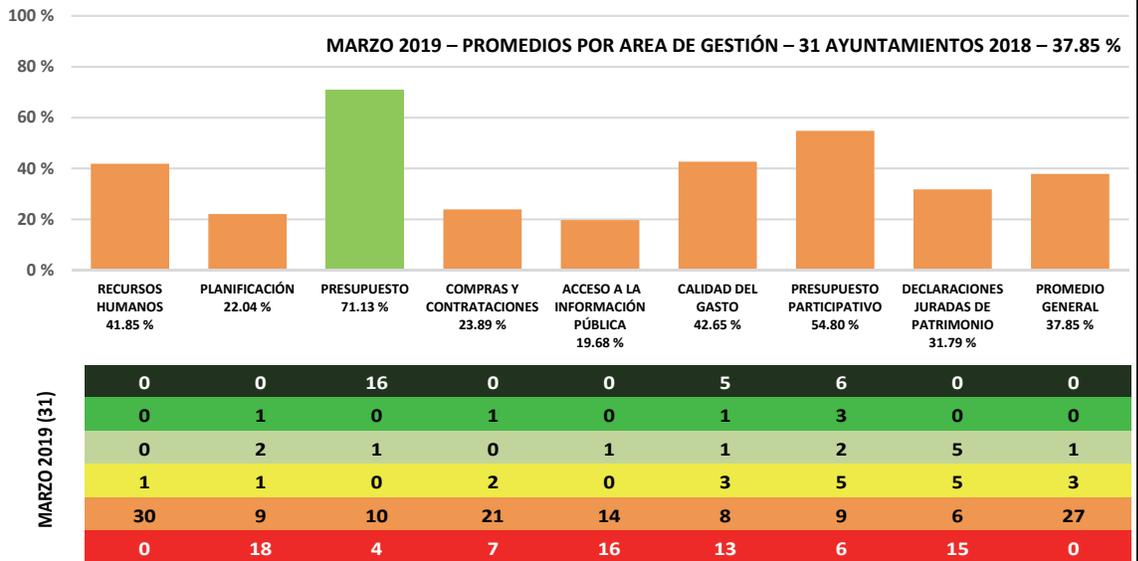
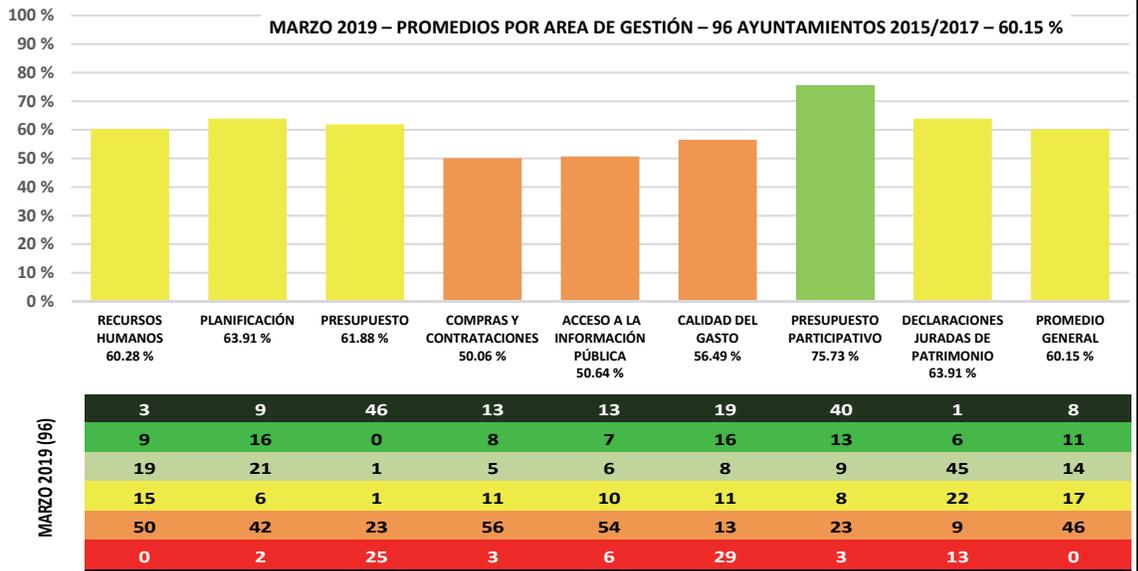
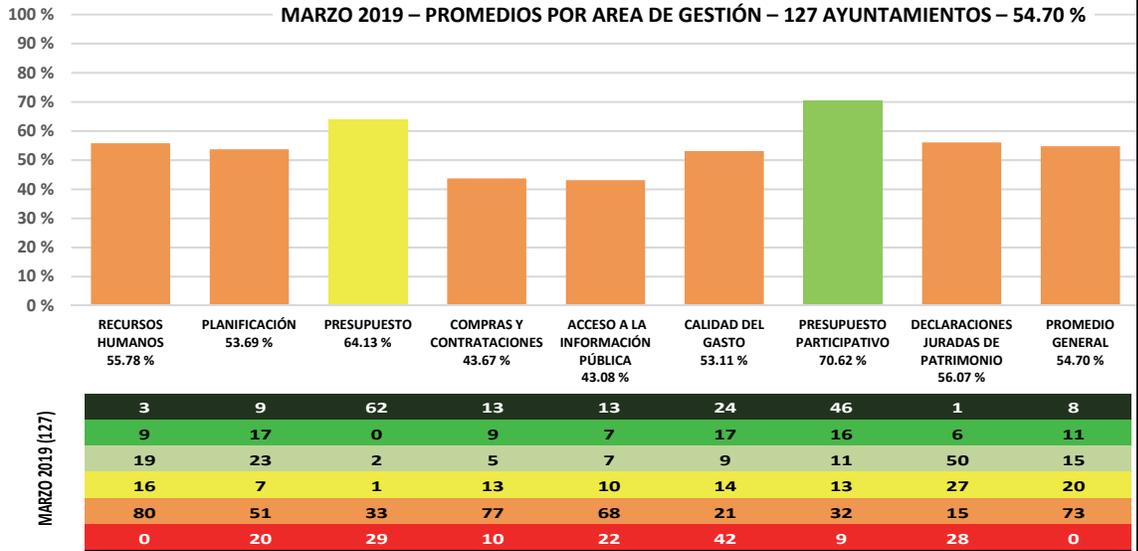
**En las siguientes páginas se muestran los datos individualizados por cada área de gestión tanto nivel de los 127 ayuntamientos como de manera individualizada los ayuntamientos previos (96 que ingresaron en 2015 y 2017), y los que ingresaron en el corte de junio de 2018 (31).**

**De igual modo se muestran los datos de las 30 juntas de distrito, de las cuales 15 ingresaron al Sistema en el mes septiembre del 2018.**

AYUNTAMIENTOS



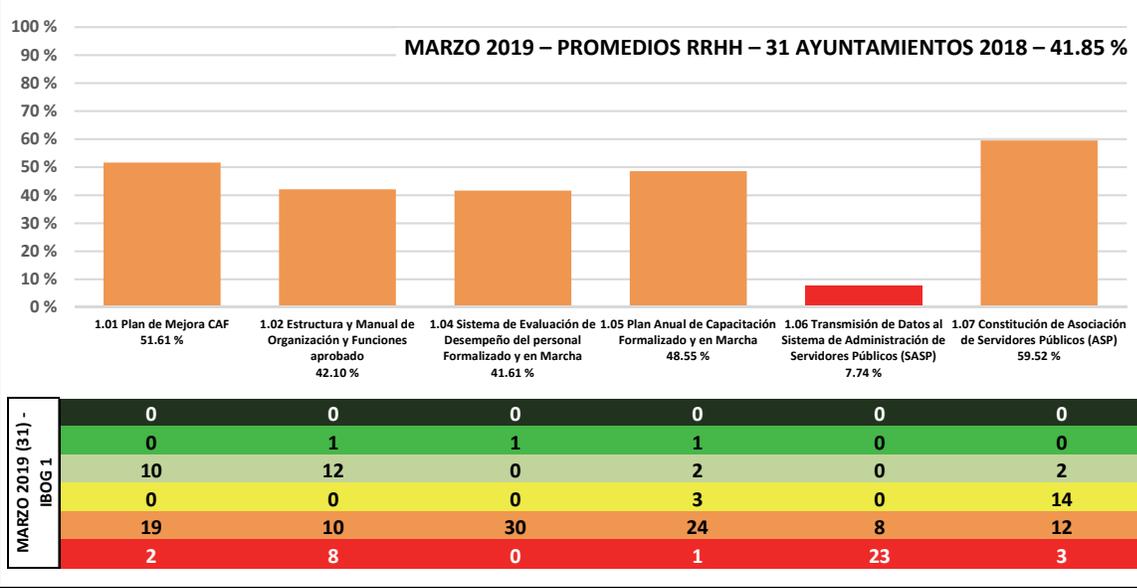
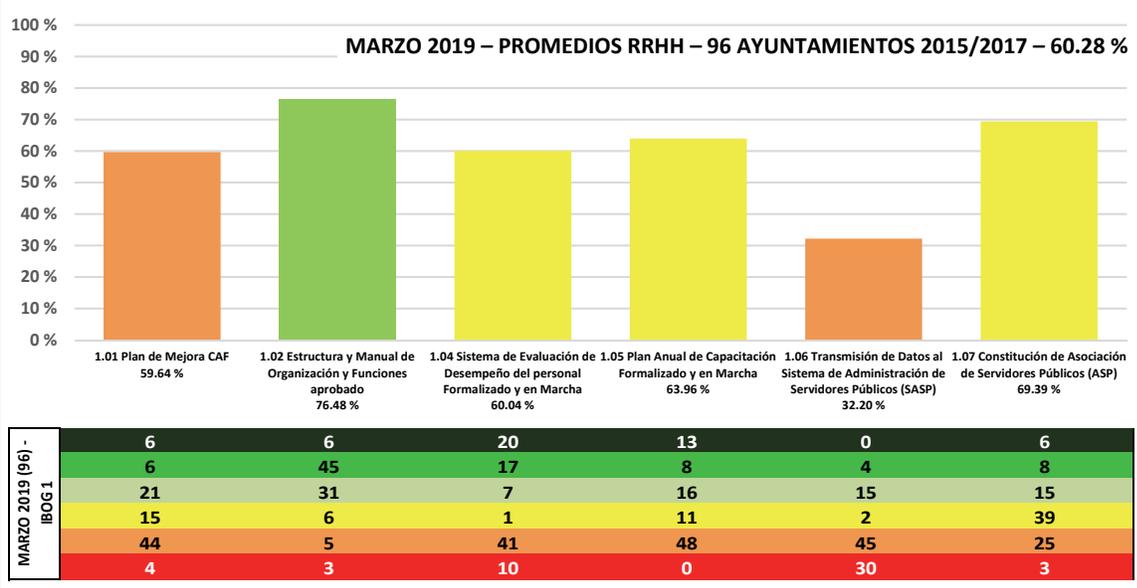
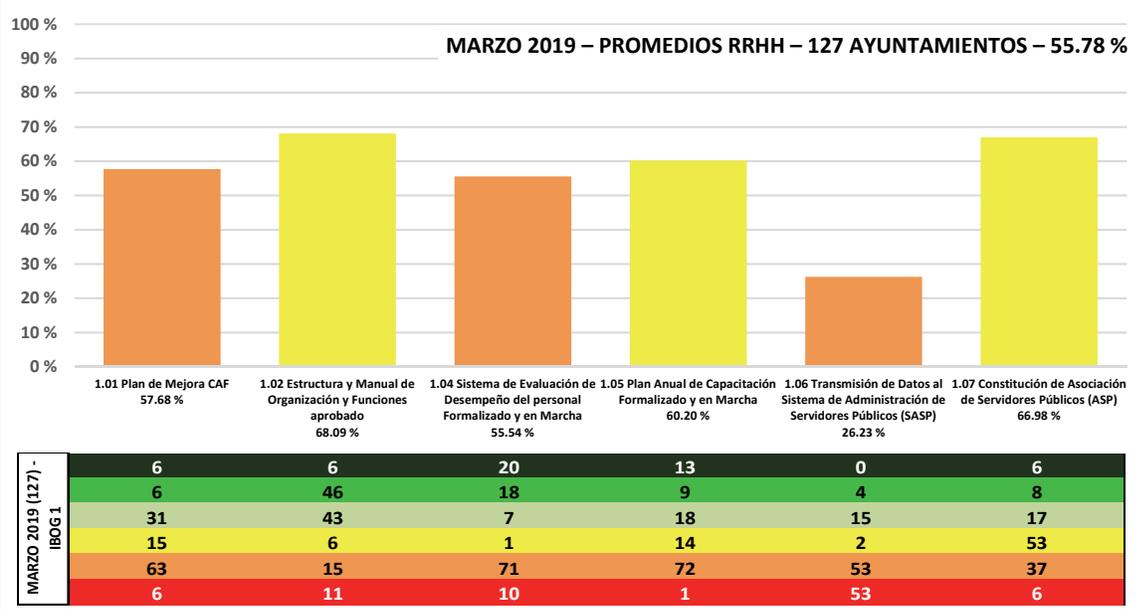
PROMEDIO GENERAL



**AYUNTAMIENTOS**



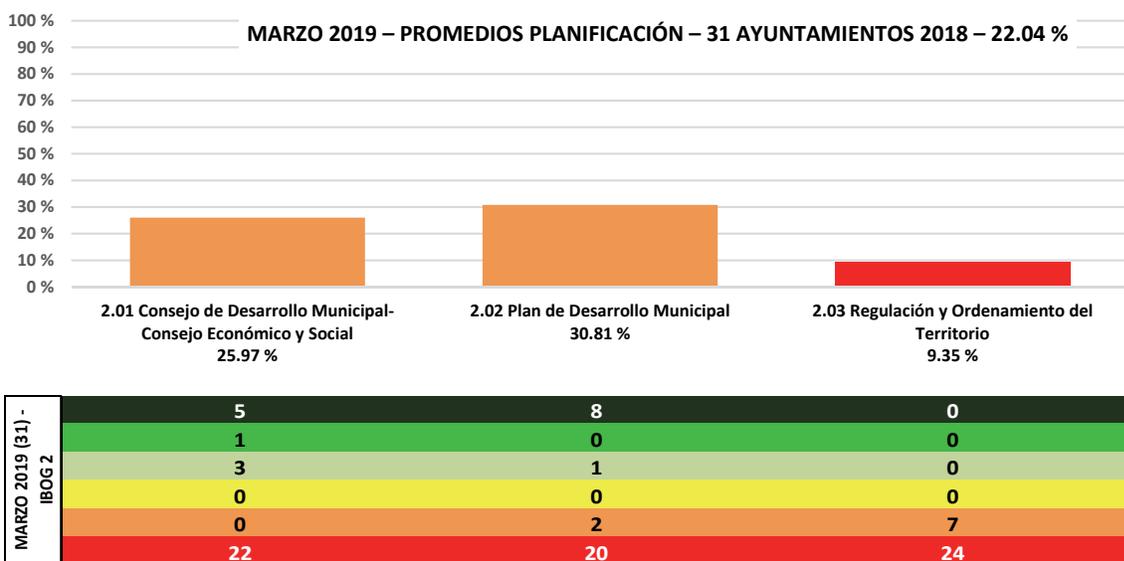
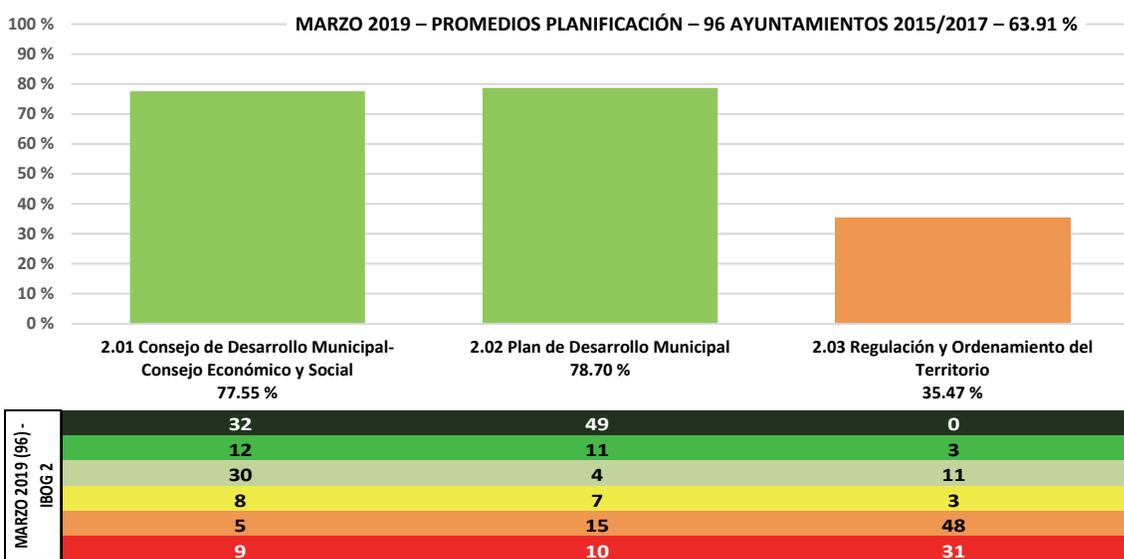
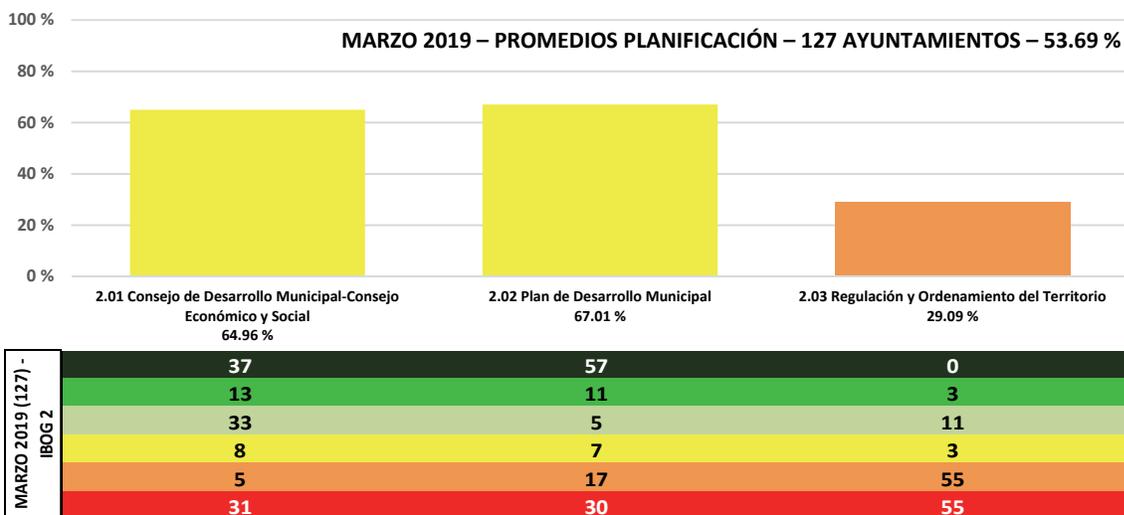
**RECURSOS HUMANOS**



AYUNTAMIENTOS



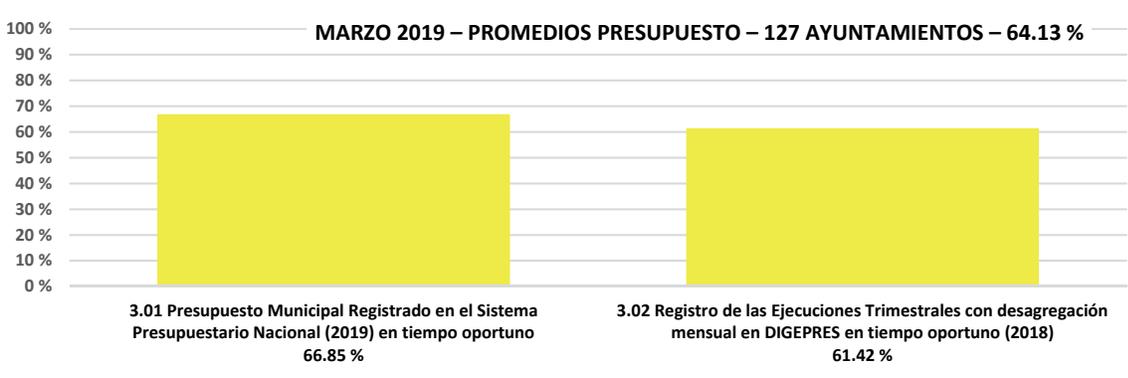
PLANIFICACIÓN /PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO



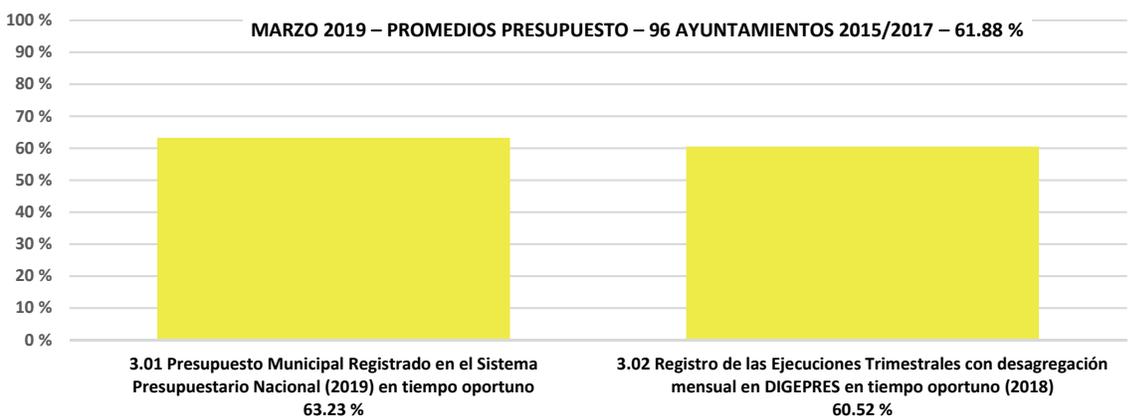
**AYUNTAMIENTOS**



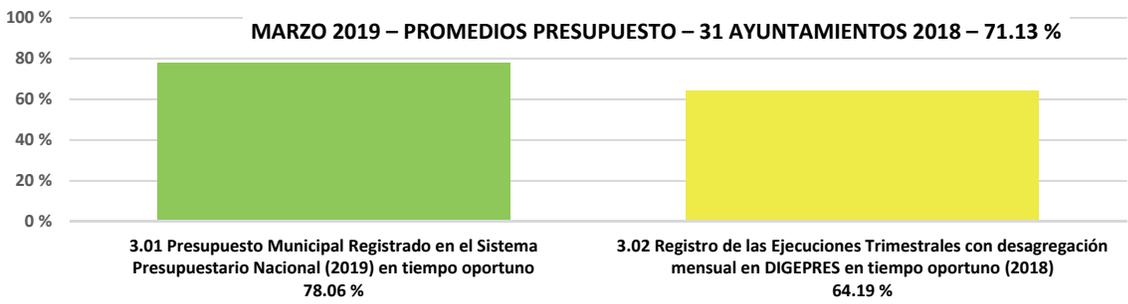
**GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS**



<b>MARZO 2019 (127) - IBOG 3</b>	<b>71</b>	<b>72</b>
	<b>9</b>	<b>0</b>
	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>25</b>	<b>11</b>
	<b>21</b>	<b>44</b>



<b>MARZO 2019 (96) - IBOG 3</b>	<b>51</b>	<b>53</b>
	<b>5</b>	<b>0</b>
	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>22</b>	<b>9</b>
	<b>17</b>	<b>34</b>



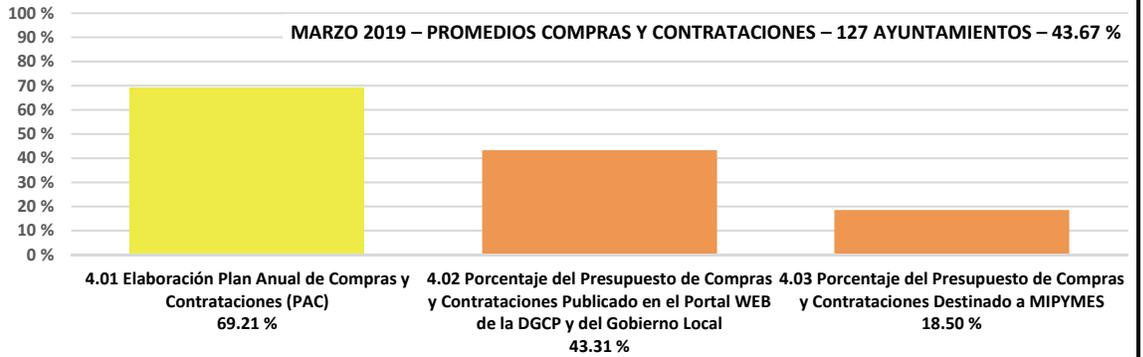
<b>MARZO 2019 (31) - IBOG 3</b>	<b>20</b>	<b>19</b>
	<b>4</b>	<b>0</b>
	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>3</b>	<b>2</b>
	<b>4</b>	<b>10</b>

**AYUNTAMIENTOS**

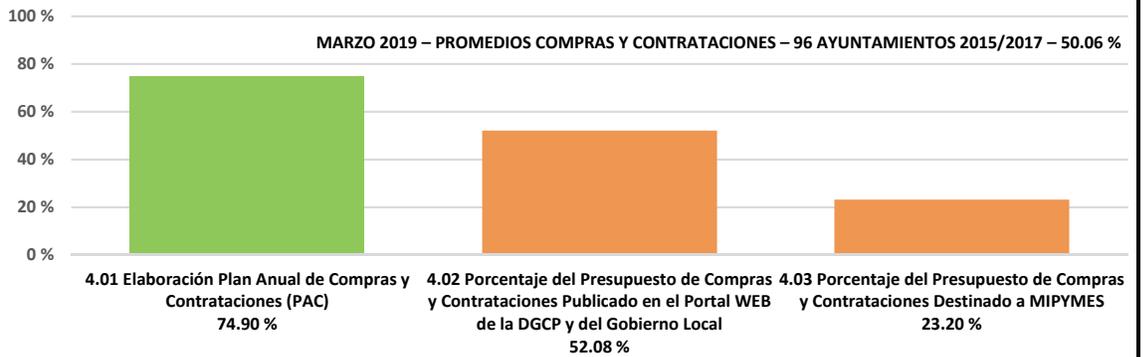
**Dirección General  
CONTRATACIONES  
PÚBLICAS**  
Transparencia e Igualdad de Oportunidades



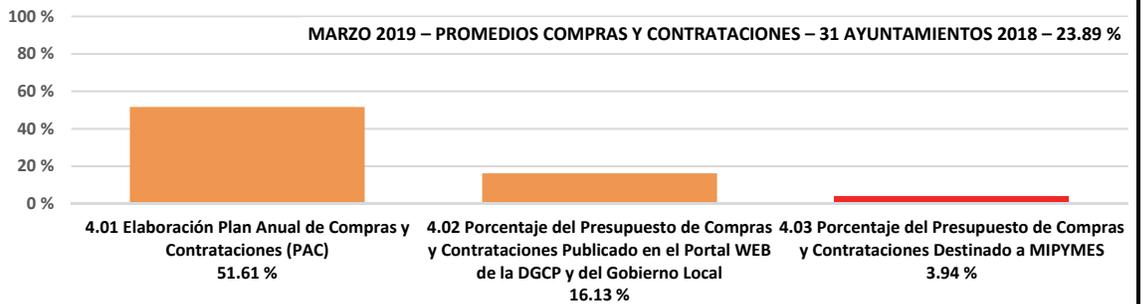
**GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES**



MARZO 2019 (127) - IBOG 4	19	55	16
	10	0	3
	1	0	0
	69	0	2
	18	0	14
	10	72	92



MARZO 2019 (96) - IBOG 4	19	50	16
	10	0	2
	1	0	0
	53	0	2
	10	0	12
	3	46	64

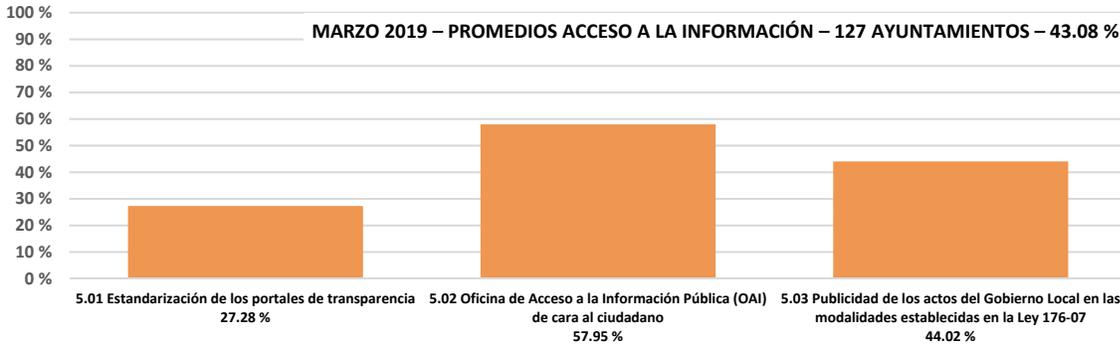


MARZO 2019 (31) - IBOG 4	0	5	0
	0	0	1
	0	0	0
	16	0	0
	8	0	2
	7	26	28

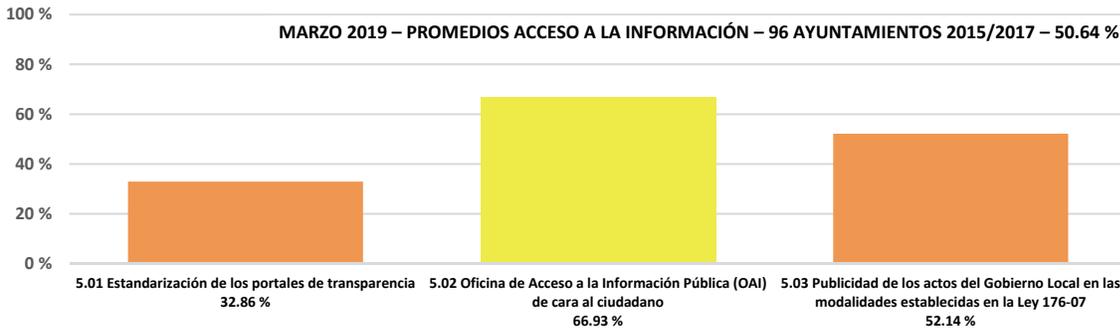
**AYUNTAMIENTOS**



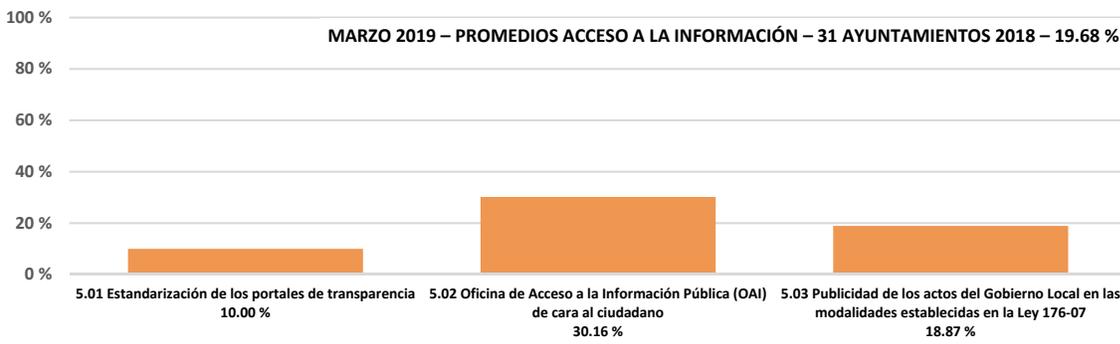
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



MARZO 2019 (127) - IBOG 5	10	23	15
	2	10	23
	5	21	2
	4	11	5
	46	41	51
	60	21	31



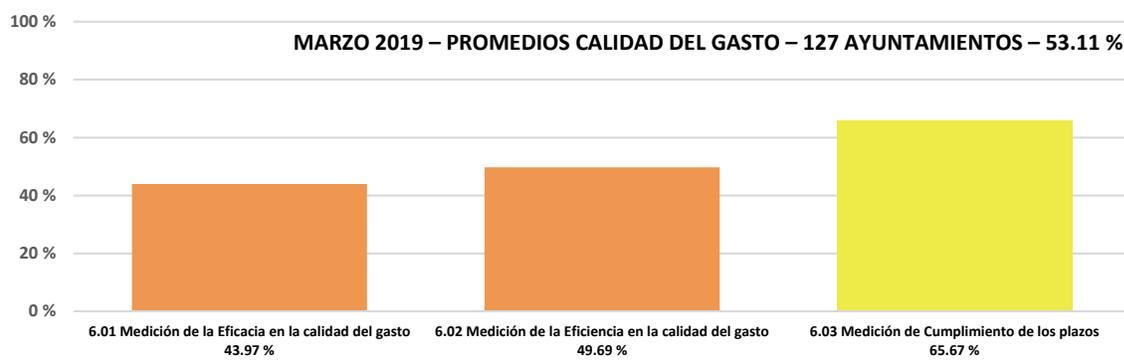
MARZO 2019 (96) - IBOG 5	10	23	15
	2	8	22
	5	18	1
	4	11	4
	39	28	39
	36	8	15



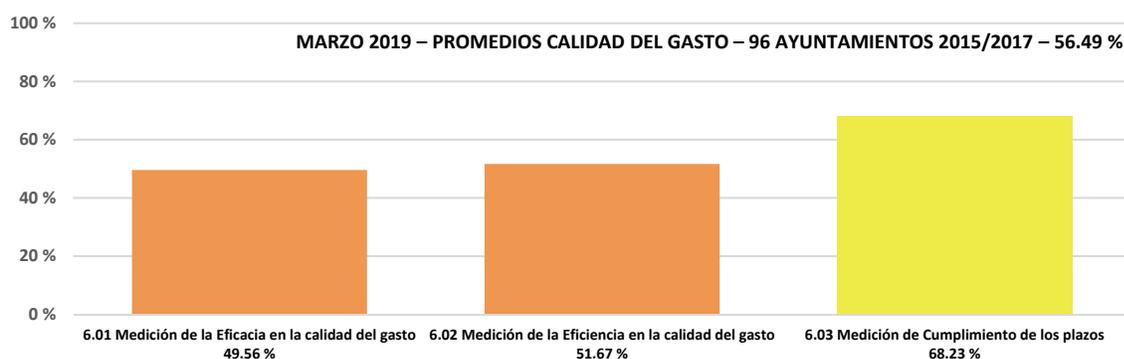
MARZO 2019 (31) - IBOG 5	0	0	0
	0	2	1
	0	3	1
	0	0	1
	7	13	12
	24	13	16

AYUNTAMIENTOS

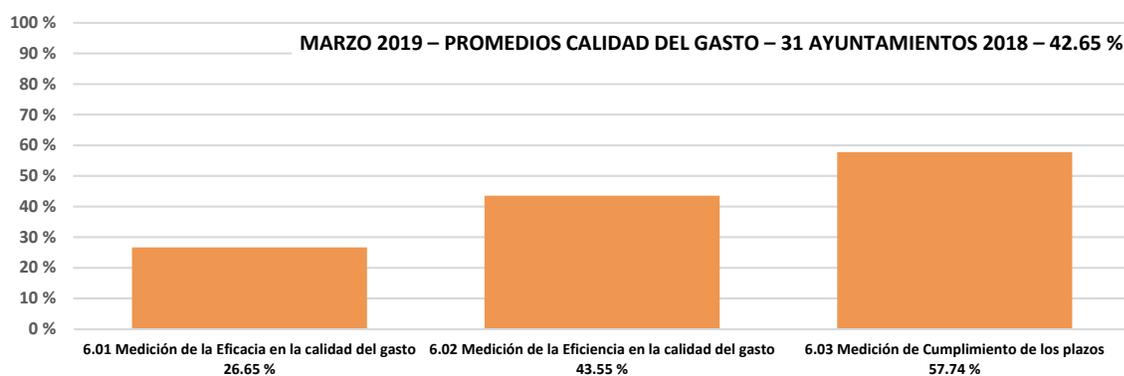
CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



MARZO 2019 (127) - IBOG 6	44	20	49
	1	0	26
	2	35	8
	3	0	2
	5	24	0
	<b>72</b>	<b>48</b>	<b>42</b>



MARZO 2019 (96) - IBOG 6	38	16	38
	1	0	22
	2	27	5
	3	0	2
	3	20	0
	<b>49</b>	<b>33</b>	<b>29</b>



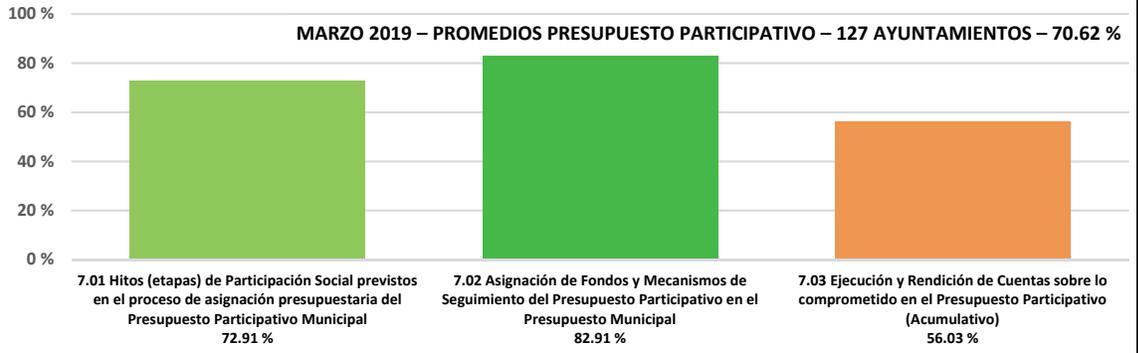
MARZO 2019 (31) - IBOG 6	6	4	11
	0	0	4
	0	8	3
	0	0	0
	2	4	0
	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>13</b>

AYUNTAMIENTOS

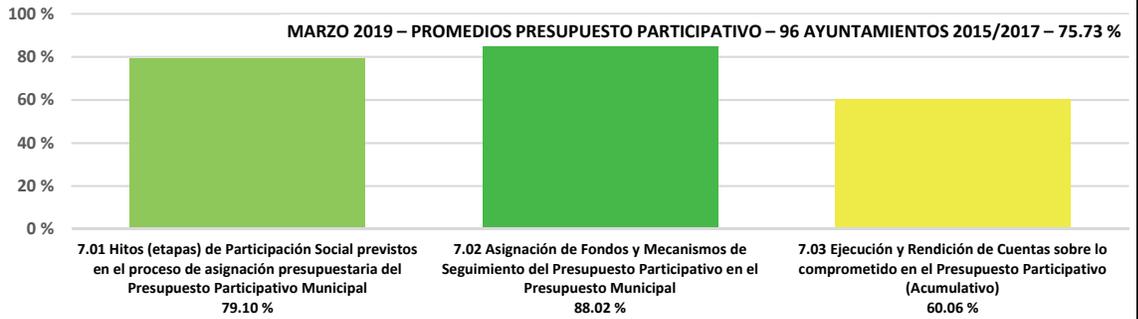


**FEDOMU**  
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

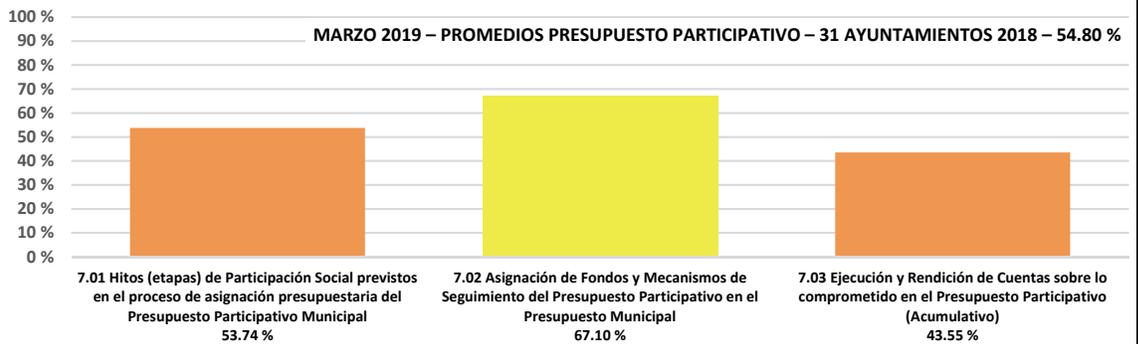
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



MARZO 2019 (127) - IBOG 7	40	87	46
	19	6	6
	19	5	13
	12	3	0
	26	15	27
	11	11	35



MARZO 2019 (96) - IBOG 7	37	73	37
	14	3	6
	14	5	10
	12	2	0
	14	8	22
	5	5	21

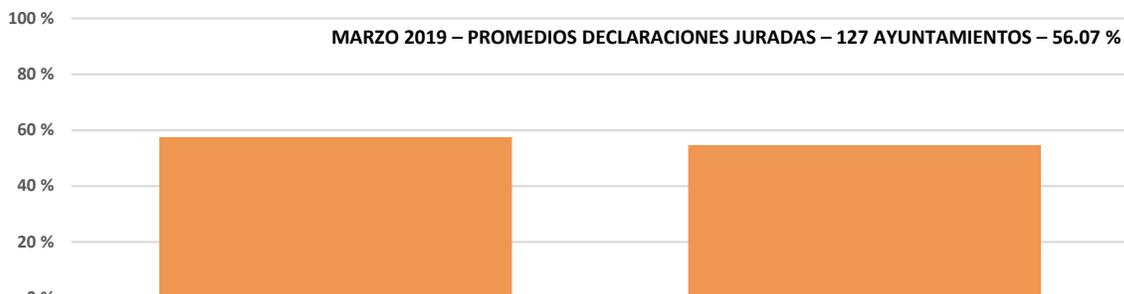


MARZO 2019 (31) - IBOG 7	3	14	9
	5	3	0
	5	0	3
	0	1	0
	12	7	5
	6	6	14



AYUNTAMIENTOS

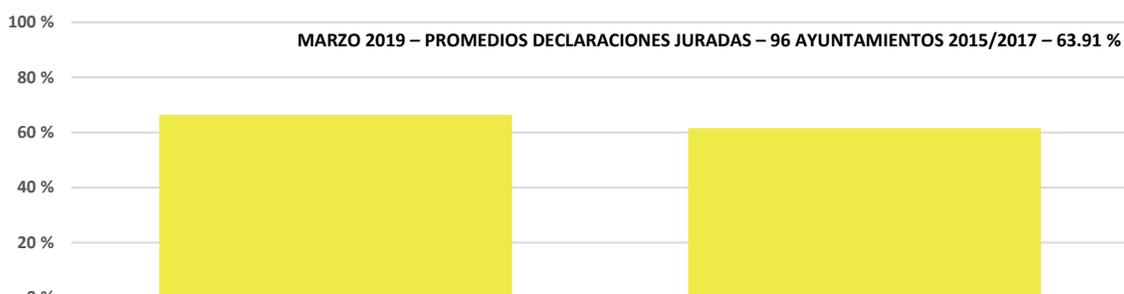
PRESENTACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO



8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local (57.49 %)

8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local (54.65 %)

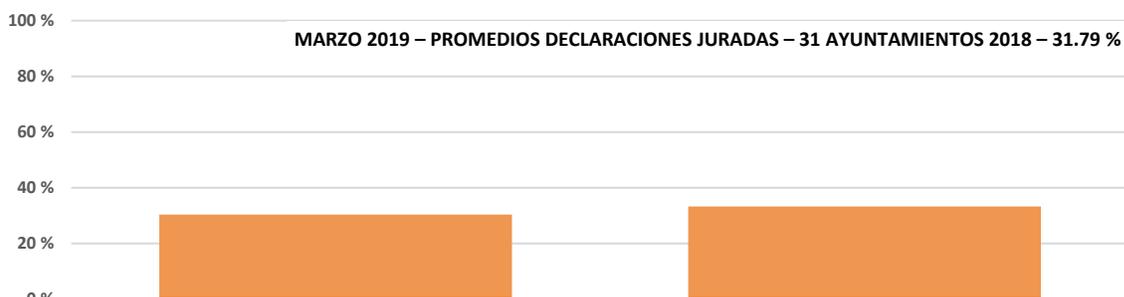
MARZO 2019 (127) - IBOG 8		
	2	0
	7	2
	48	53
	23	24
	17	14
	30	34



8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local (66.25 %)

8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local (61.56 %)

MARZO 2019 (96) - IBOG 8		
	2	0
	7	2
	46	45
	17	21
	11	11
	13	17



8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local (30.35 %)

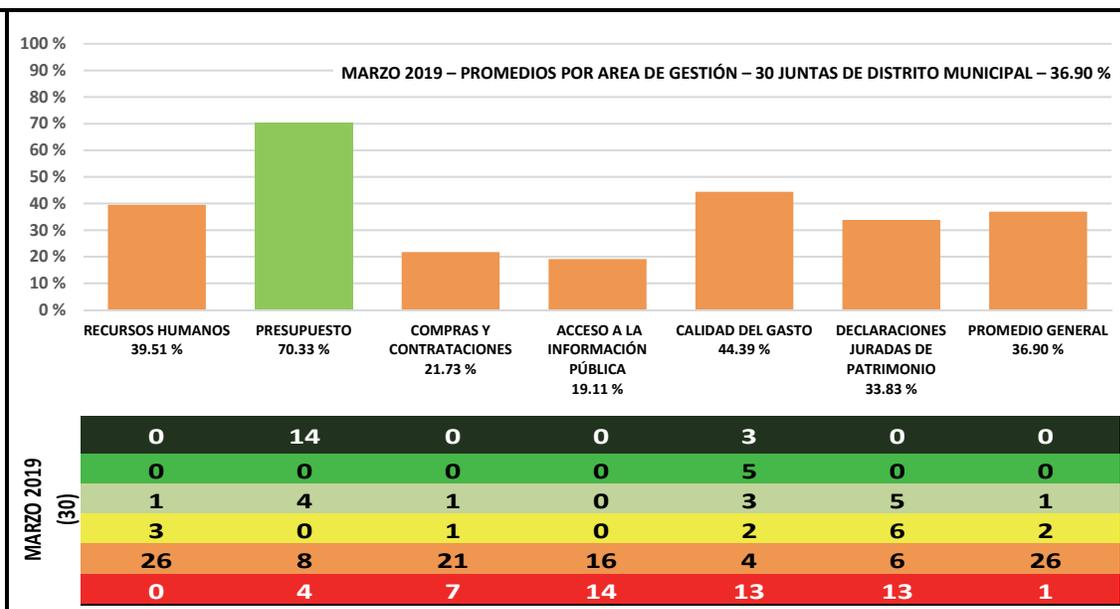
8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local (33.23 %)

MARZO 2019 (31) - IBOG 8		
	0	0
	0	0
	2	8
	6	3
	6	3
	17	17

**JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL**

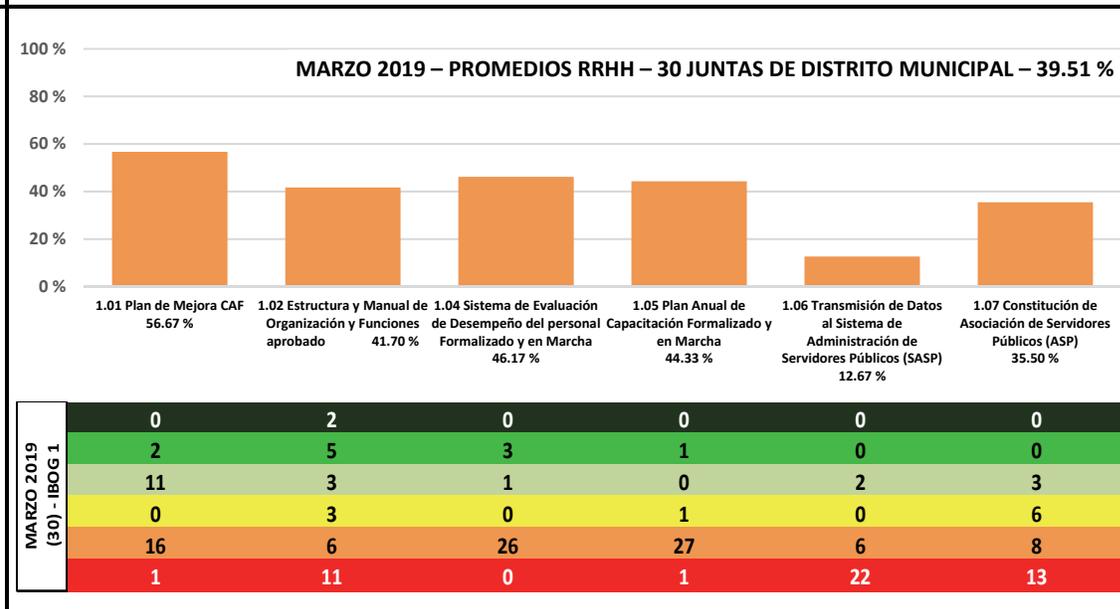


**PROMEDIO GENERAL**

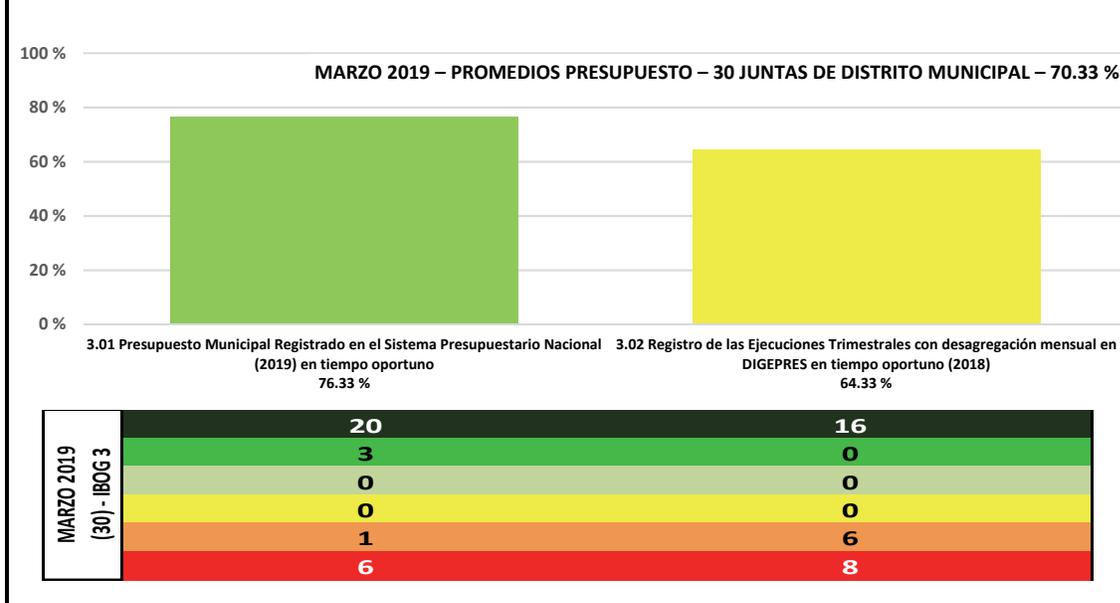




**RECURSOS HUMANOS**




**GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS**



JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

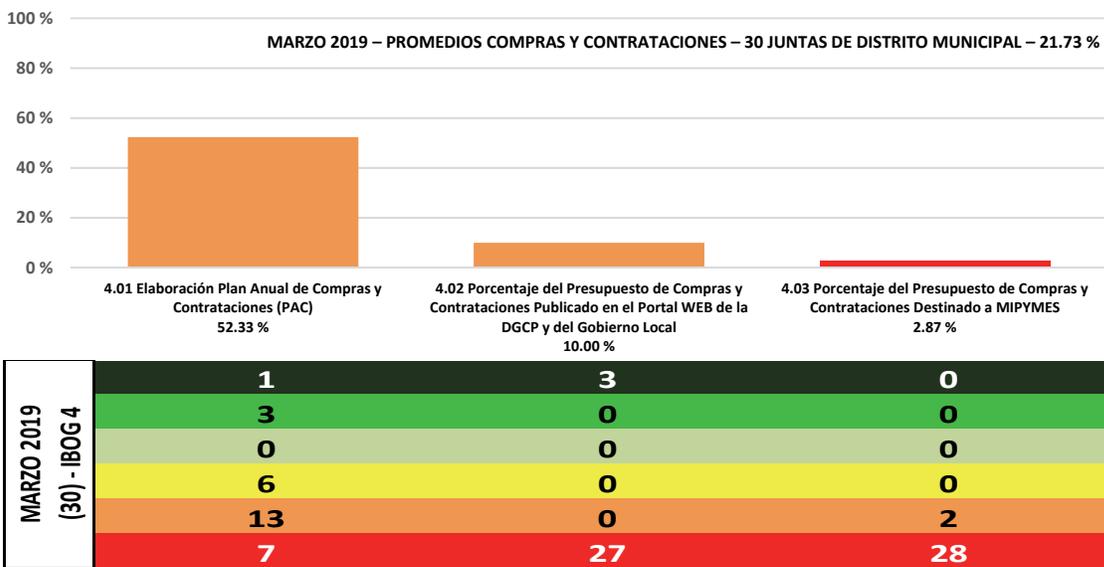
Dirección General  
**CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
Transparencia e Igualdad de Oportunidades



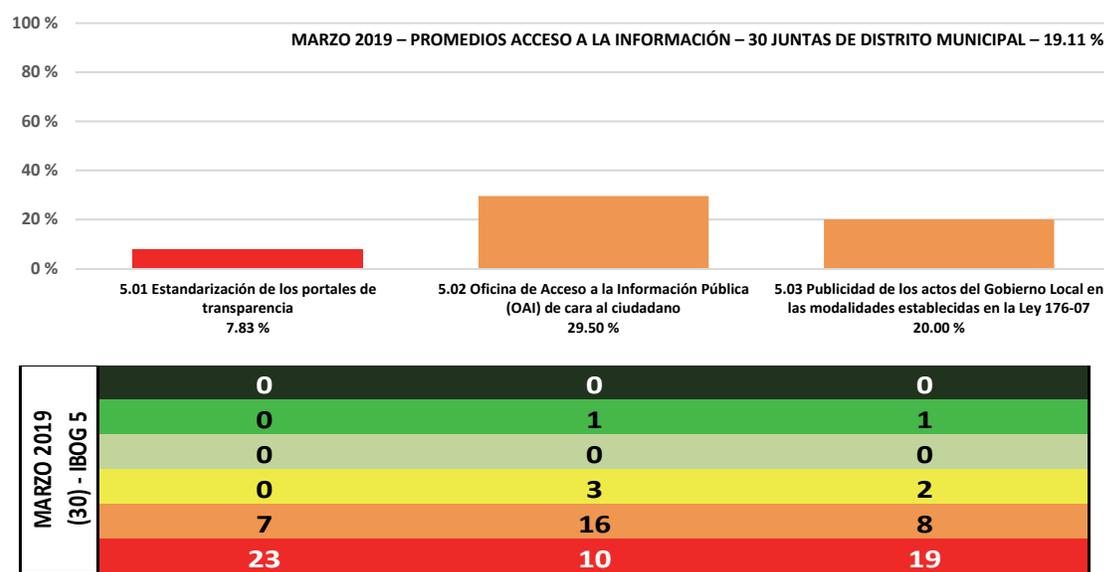
**CONTRALORÍA GENERAL**  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



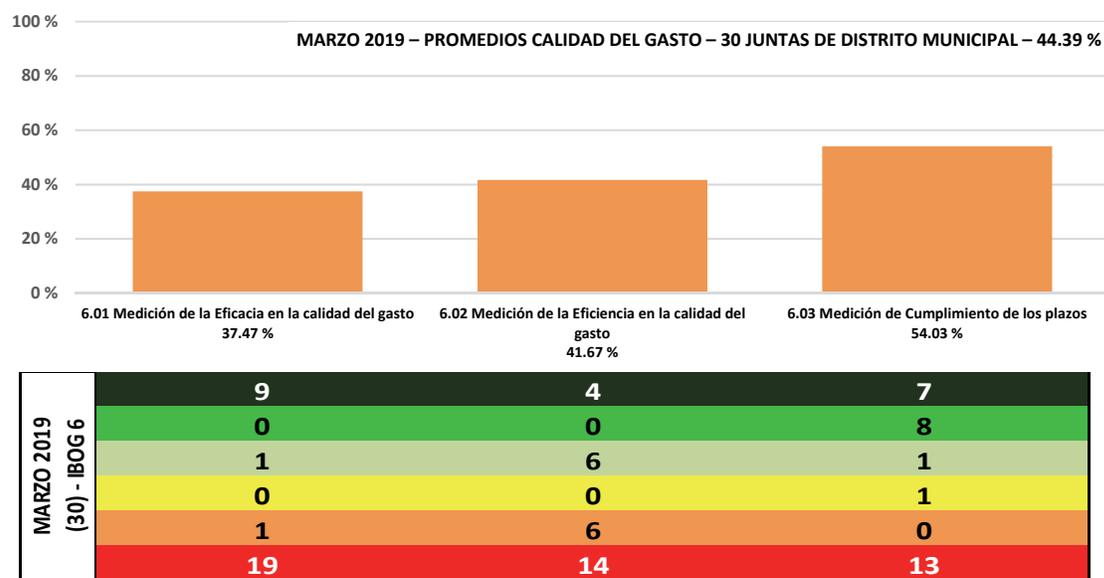
GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES

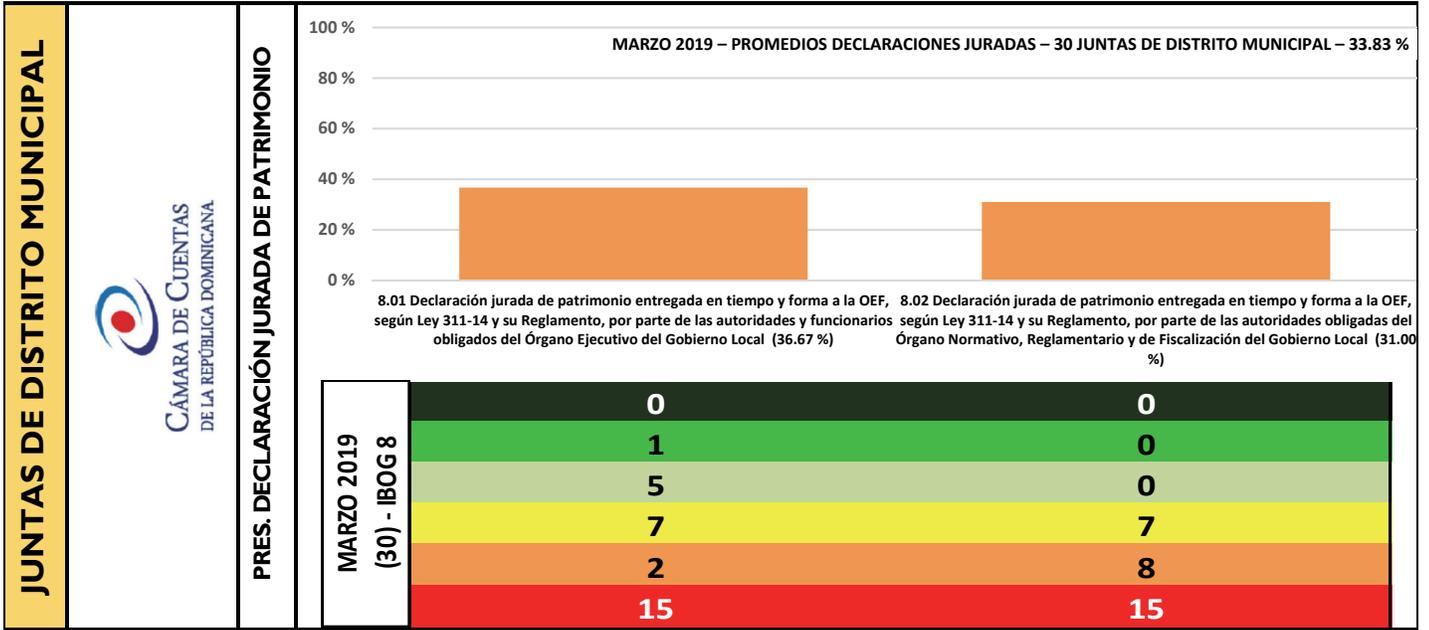


ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CALIDAD DEL GASTO EN EJEC. PRESUPUESTARIA





## ANEXO I: Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal aplicado a los AYUNTAMIENTOS

### IBOG 1. Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado
- Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal Formalizado y en Marcha
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

### IBOG 2. Planificación y Programación para el Desarrollo y el Ordenamiento del Territorio

- Consejo de Desarrollo Municipal/Consejo Económico y Social
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Regulación y Ordenamiento del Territorio.

### IBOG 3. Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Presupuesto Municipal Registrado en el Sistema Presupuestario Nacional (2019) en tiempo oportuno.
- Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en DIGEPRES en tiempo oportuno

### IBOG 4. Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Gobierno Local.
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08

### IBOG 5. Acceso a la Información Pública

- Estandarización de los portales de transparencia
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
- Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

### IBOG 6. Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos

### IBOG 7. Presupuesto Participativo

- Hitos (etapas) de participación social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del PPM
- Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal.
- Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo)

### IBOG 8. Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio

- 8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local.
- 8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local.

## ANEXO II: Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal aplicado a las JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

### IBOG 1. Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado
- Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal Formalizado y en Marcha
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

### IBOG 2. Planificación y Programación para el Desarrollo y el Ordenamiento del Territorio – NO APLICA

### IBOG 3. Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Presupuesto Municipal Registrado en el Sistema Presupuestario Nacional (2019) en tiempo oportuno.
- Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en DIGEPRES en tiempo oportuno

### IBOG 4. Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Gobierno Local.
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08

### IBOG 5. Acceso a la Información Pública

- Estandarización de los portales de transparencia
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
- Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

### IBOG 6. Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos

### IBOG 7. Presupuesto Participativo – NO APLICA

### IBOG 8. Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio

- 8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local.
- 8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local.